Comunicado Usuarios Externos

NUEVOS SERVICIOS WEB DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

Estimado usuario:

Por este medio queremos hacerles saber que se encuentra disponible en nuestro sitio web el **"Sistema de Solicitudes Web de Cédulas Informadas".**

A través de dicho Sistema cualquier usuario podrá solicitar vía internet una cédula informada sin necesidad de concurrir personalmente a ninguna oficina de nuestro organismo.

Además de enviar la solicitud web, el usuario recibirá un e-mail de notificación cuando la cédula informada esté disponible para su retiro, en cualquiera de las oficinas de la Dirección Nacional de Catastro, según lo haya indicado y a su conveniencia.

El sistema funciona para cualquier navegador web, ingresando en nuestro sitio www.catastro.gub.uy a la opción que lleva dicha denominación y se encuentra en la página de inicio, entre los enlaces más utilizados.

Por más información puede acceder al documento de "Manual de Usuario", también disponible al inicio de nuestro sitio web.

Asimismo, hemos puesto a disposición la posibilidad de emitir vía web **Certificados de Propiedad Horizontal para el departamento de Montevideo**, que exhiben los valores reales de todas las unidades del padrón solicitado.

De este modo, estos dos nuevos servicios web se suman a los ya existentes, tales como la emisión de cédulas comunes, consulta de datos por padrón, envío de Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana vía e-mail y consulta al Sistema Geográfico de padrones rurales de todo el país (SIGCATuy), buscando así facilitar el acceso a la información catastral y a los principales servicios brindados por este organismo.

Esperando les resulte de utilidad así como al público en general y agradeciendo la difusión que puedan realizar y les parezca conveniente al respecto, los saluda atentamente.

Ec. Sylvia Amado
Directora General